

PROFESIONES REGULADAS – TÍTULO DE MÁSTER

PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	TÍTULO	UNIVERSIDAD
Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	2007	- R. 17.12.07 (BOE 21.12.07) - Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE 29.12.07)	60 créditos	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	ALCALÁ
					CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA (adscrito a la Universidad de Alcalá)
					COMPLUTENSE
					NEBRIJA
					INTERNACIONAL VILLANUEVA
					REY JUAN CARLOS
				Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional	EUROPEA
					POLITÉCNICA
					AUTÓNOMA
					FRANCISCO DE VITORIA
Máster Universitario en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	ALFONSO X				
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	CAMILO JOSÉ CELA				
Máster Universitario en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	COMILLAS				
Máster Universitario Habilitante en Formación para Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	SAN PABLO-CEU				
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	UDIMA				
Ingeniero de Telecomunicación	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero (BOE 20.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	CARLOS III
					ALCALÁ
					POLITÉCNICA
					REY JUAN CARLOS
					AUTÓNOMA
					COMILLAS
EUROPEA					

PROFESIONES REGULADAS – TÍTULO DE MÁSTER

PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	TÍTULO	UNIVERSIDAD
Ingeniero Aeronáutico	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/312/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica	ALFONSO X
					POLITÉCNICA
					EUROPEA
				Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica/Master in Aeronautical Engineering	CARLOS III
Ingeniero Agrónomo	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero (BOE 19.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	POLITÉCNICA
Ingeniero Industrial	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Industrial	CARLOS III
					ALFONSO X
					NEBRIJA
					ALCALÁ
					POLITÉCNICA
					REY JUAN CARLOS
					COMILLAS
FRANCISCO DE VITORIA					
					EUROPEA
Ingeniero de Minas	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	POLITÉCNICA

PROFESIONES REGULADAS – TÍTULO DE MÁSTER

PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	TÍTULO	UNIVERSIDAD
Ingeniero de Montes	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería de Montes	POLITÉCNICA
Ingeniería Naval y Oceánica	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/354/2009, de 9 de febrero (BOE 20.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica	POLITÉCNICA
Ingeniero de Armas Navales	2014	- R. 400/38034/2014, de 18 de marzo (BOE 25.03.14) - Orden DEF/1675/2016, de 11 de octubre (BOE 21.10.16)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	---	---
Ingeniero de Armamento y Material	2014	- R. 400/38118/2014, de 9 de septiembre (BOE 27.09.14) - Orden DEF/1674/2016, de 11 de octubre (BOE 21.10.16)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	---	---

PROFESIONES REGULADAS – TÍTULO DE MÁSTER

PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	TÍTULO	UNIVERSIDAD
Ingeniero de Construcción y Electricidad	2014	- R. 400/38118/2014, de 9 de septiembre (BOE 27.09.14) - Orden DEF/1673/2016, de 11 de octubre (BOE 21.10.16)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	---	---
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	ALFONSO X
					POLITÉCNICA
					EUROPEA

PROFESIONES REGULADAS – TÍTULO DE MÁSTER

PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	TÍTULO	UNIVERSIDAD
Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador	2006 (entrada en vigor 2011)	- Ley 34/2006, de 30 de octubre (BOE 31.10.06) - Real Decreto 775/2011, de 3 de junio (BOE) - por el que se aprueba el Reglamento	90 créditos (60 créditos + 30 créditos de prácticas externas)	Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía	CARLOS III
				Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	COMPLUTENSE
					INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES (centro adscrito a la UCM)
					CES Cardenal Cisneros (centro adscrito a la UCM)
					CES Real Centro Universitario Escorial-María Cristina (adscrito a la Univ. Complutense)
					CES "INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMÍA (ISDE)" (centro adscrito a la Univ. Complutense)
					AUTÓNOMA
					INTERNACIONAL VILLANUEVA
					CUNEF UNIVERSIDAD
					ALCALÁ
				SAN PABLO-CEU	
				CAMILO JOSÉ CELA	
				ANTONIO DE NEBRIJA	
				ALCALÁ	
				PONTIFICIA COMILLAS	
Máster Universitario en Abogacía	EUROPEA				
	FRANCISCO DE VITORIA				
	REY JUAN CARLOS				
	Centro de Educación Superior CEDEU (centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos)				
	Escuela Universitaria de Turismo ESERP (centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos)				
ALFONSO X					
Centro de Estudios Superiores IE (centro adscrito a IE Universidad (Segovia))					
Máster Universitario en Práctica Jurídica	CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES (centro adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija)				
Máster Universitario en Práctica de la Abogacía	UDIMA				

PROFESIONES REGULADAS – TÍTULO DE MÁSTER

PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	TÍTULO	UNIVERSIDAD
Arquitecto	2010	- R. 28.07.10 (BOE 30.07.10) - Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE 31.07.10)	60 créditos	Máster Universitario en Arquitectura	POLITÉCNICA
					REY JUAN CARLOS
					ALCALÁ
					NEBRIJA
Psicólogo General Sanitario	2013	- R. 3.06.13 (BOE 4.06.13) - Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio (BOE 14.06.13)	90 créditos (al menos 30 créditos corresponderán a prácticas presenciales en centros autorizados)	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	EUROPEA
					COMPLUTENSE
					Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (centro adscrito a la Universidad Complutense)
					AUTÓNOMA
					REY JUAN CARLOS
					Centro Universitario Cardenal Cisneros (centro adscrito a la Universidad de Alcalá)
					CAMILO
					UDIMA
					SAN PABLO-CEU
					Centro Universitario de Ciencias de la Salud "San Rafael" (centro adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija)
					ALFONSO X
					INTERNACIONAL VILLANUEVA
					FCO. DE VITORIA
EUROPEA					

PROFESIONES REGULADAS – TÍTULO DE MÁSTER

PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	TÍTULO	UNIVERSIDAD
Ingeniero en Informática	2009	- R. 8.06.09 (BOE 4.08.09).- recomendaciones para las memorias de solicitud	El máster no excederá de 120 créditos. La duración total de la formación de Grado y Máster no será inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Informática	CARLOS III POLITÉCNICA AUTÓNOMA COMPLUTENSE REY JUAN CARLOS
Ingeniero Químico	2009	- R. 8.06.09 (BOE 4.08.09).- <u>recomendaciones para las memorias de solicitud</u>	El máster no excederá de 120 créditos. La duración total de la formación de Grado y Máster no será inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Química	POLITÉCNICA
				Máster Universitario en Ingeniería Química (título conjunto de las Universidades Autónoma y Rey Juan Carlos. Coordina la Univ. Rey Juan Carlos)	AUTÓNOMA REY JUAN CARLOS
				Máster Universitario en Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos	COMPLUTENSE
Capitán de la Marina Mercante	2016	- R. 20.01.16 (BOE 23.06.16).- <u>recomendaciones para las memorias de solicitud</u>	El máster no excederá de 120 créditos. La duración total de la formación de Grado y Máster no será inferior a 300 créditos	---	---
Jefe de Máquinas de la Marina Mercante					